



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Guerrero, para que envíe a esta Asamblea, un informe detallado sobre las acciones emprendidas para impulsar la producción del café en el Estado.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Guerrero, para que envíe a esta Asamblea, un informe detallado sobre las acciones emprendidas para impulsar la producción del café en el Estado, suscrita por la Senadora Nestora Salgado García, del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 12 de junio de 2019 y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Guerrero, para que envíe a esta Asamblea, un informe detallado sobre las acciones emprendidas para impulsar la producción del café en el Estado.

Derivado de la implementación del modelo neoliberal, México se ha convertido en importador neto de café, la totalidad de las zonas cafetaleras se encuentran en condiciones de marginación y pobreza, las zonas son receptoras de migrantes mexicanos repatriados y de migrantes centroamericanos.

Que hace falta una política integral en el sector cafetalero mexicano que valore y potencie su enorme contribución económica, social, ambiental y de seguridad nacional, para que revierta y supere su actual crisis y posicione su ventaja competitiva como país productor de café arábica lavado y de cafés de especialidad.

Que es necesaria la implementación de políticas de impacto por cada región y que el componente del financiamiento sea esencial, para evitar que los acaparadores lo compren a precios bajos.

Que es importante contribuir con el aumento de la productividad de manera competitiva de las Unidades de Producción Cafetalera, mediante el apoyo de infraestructura y servicios, equipamiento e insumos para la instalación y mantenimiento de semilleros y viveros comunitarios acreditados, orientados a la producción de plantas de café con material genético certificado, tolerantes a plagas y enfermedades, aplicación de insumos y acompañamiento técnico que garantice el buen manejo agronómico del cultivo.

Que para los pequeños productores indígenas de café, es necesario considerar que lleven a cabo acciones que contribuyan la diversificación y conversión productiva para aumentar su productividad en términos de este grano y de esta manera México retome el liderazgo como principal productor de café o bien uno de los principales a nivel mundial.

Finalmente, cabe mencionar que los resolutivos se subsumen en un solo acuerdo, y para efecto de que haya un mejor entendimiento, se presenta el siguiente cuadro comparativo:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Guerrero, para que envíe a esta Asamblea, un informe detallado sobre las acciones emprendidas para impulsar la producción del café en el Estado.

Resolutivos propuestos en la proposición con punto de acuerdo	Resolutivos propuestos por el Dictamen
<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Guerrero, a elaborar estrategias que apoyen a las y los trabajadores y productores de café en el estado de Guerrero.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Guerrero, para que envíe a esta asamblea un informe detallado sobre las acciones emprendidas para impulsar la producción del café en el estado de Guerrero.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del estado de Guerrero, a continuar con las estrategias que apoyen a las y los trabajadores y productores de café en dicha entidad, e informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas.</p>

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del estado de Guerrero, a continuar con las estrategias que apoyen a las y los trabajadores y productores de café en dicha entidad, e informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 25 de junio de 2019.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Guerrero, para que envíe a esta Asamblea, un informe detallado sobre las acciones emprendidas para impulsar la producción del café en el Estado.

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que derivado de la caída en la producción drástica del café en los últimos 25 años, cuyas cifras se estiman en 87 por ciento y que los cafecultores registrados en 2002-2003 fueron 21 mil y en 2018-2019 son 21 mil 500, siendo la mayoría personas mayores de 60 años.

Que las plagas y enfermedades como la roya, la falta de apoyo de los gobiernos para renovar los cafetales y mejorar la producción y los precios bajos del café a consecuencia del libre mercado, han sido las principales causas de la caída en la producción, señalan cafecultores.

Que con la introducción de nuevas variedades de café más resistentes a la roya, el poco apoyo por parte de las autoridades para la reactivación del café que rondaba un apoyo de 2 mil 300 pesos por productor, en la administración anterior, la caída del precio internacional y la incursión de pocos jóvenes a dicha actividad, son detonantes para la dramática caída en la producción del café,

Que actualmente se vive un problema del relevo generacional y que en esas regiones la gente ya no vive del ingreso de éste, pues un porcentaje vive de las remesas que envían sus familiares que emigran a Estados Unidos, de programas de apoyo gubernamental y del comercio.

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Guerrero, para que envíe a esta Asamblea, un informe detallado sobre las acciones emprendidas para impulsar la producción del café en el Estado.


25/06/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia




Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría



Sen. María Merced
González González
(MORENA) Hidalgo

A favor	En contra	Abstención
		




Dip. Verónica María
Sobrado Rodríguez
(PAN) Puebla

--	--	--



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
(PRI) Yucatan

		
-------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Guerrero, para que envíe a esta Asamblea, un informe detallado sobre las acciones emprendidas para impulsar la producción del café en el Estado.

25/06/2019

Integrantes



Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán
(MORENA) Morelos



Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
(MORENA) Tlaxcala



Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero
(MORENA) CDMX



Dip. María de los Ángeles Huerta del Río
(MORENA) México

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Lucia Virginia Meza Guzmán (MORENA) Morelos			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero (MORENA) CDMX			
Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA) México	 Dip. Guillermina Alvarado		

Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Guerrero, para que envíe a esta Asamblea, un informe detallado sobre las acciones emprendidas para impulsar la producción del café en el Estado.

25/06/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León






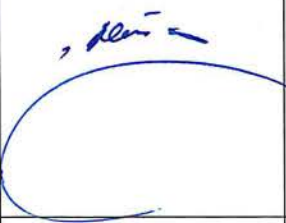

Dip. Margarita Flores
Sánchez
(PRI) Nayarit



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA) Michoacán			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN) Nuevo León			
Dip. Margarita Flores Sánchez (PRI) Nayarit			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (MC) Jalisco			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT) Michoacán			



Votación de Dictamen: Con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno del estado de Guerrero, para que envíe a esta Asamblea, un informe detallado sobre las acciones emprendidas para impulsar la producción del café en el Estado.

25/06/2019



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
